



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2013.

RESOLUCION N° 3189/13.- 19/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Teresa URIBE, D.N.I. N° 21.640.330, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como maestrana en el Área de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3190/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 63/100 (\$ 968,63).

RESOLUCION N° 3191/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.593,00).

RESOLUCION N° 3192/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 3.402,00).

RESOLUCION N° 3193/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 38/100 (\$ 12.909,38).

RESOLUCION N° 3194/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 81/100 (\$10.478,81).

RESOLUCION N° 3195/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "AGUA DEL VALLE S.R.L."- por la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 01/100 (\$ 2.046,01).

RESOLUCION N° 3196/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "HOTEL LUDMA" de Jacob Ludman e Hijos S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00).

RESOLUCION N° 3197/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con el "CLUB CIPOLLETTI" Asociación Civil por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION N° 3198/13.- 22/07/13.-

EXIMIR a la Sra. María JELDRES, titular del inmueble designado catastralmente como 31H 446 10B, Partida N° 4481-20, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 08/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 3199/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con el "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A. por la suma de PESOS

DOS MIL CIENTO TREINTA (\$ 2.130,00)

RESOLUCION N° 3200/13.- 22/07/13.-

APROBAR la modificación de los recorridos del Servicio Urbano de Pasajeros y establecer los recorridos de los Ramales 1,2 y 3, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3201/13.- 22/07/13.-

ESTABLECER para el transporte Colectivo de Pasajeros de las líneas urbanas N° 1, 2, 3 y 4 la frecuencia detallada en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 3202/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 3203/13.- 22/07/13.-

APROBAR el pago a AADI-CAPIF de la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).

RESOLUCION N° 3204/13.- 22/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gabriela MUÑOZ, D.N.I. N° 23.718.448.

RESOLUCION N° 3205/13.- 22/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Inés PARRA, D.N.I. N° 26.009.896.

RESOLUCION N° 3206/13.- 22/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Amelia LACUENTE, D.N.I. N° 4.861.865.

RESOLUCION N° 3207/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA(\$ 5.940,00).

RESOLUCION N° 3208/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

RESOLUCION N° 3209/13.- 22/07/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 31/10/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.833,40) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15179-00, Nomenclatura H 227B 01 UF16, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Estefanía MONTENEGRO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 3210/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR", por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 762,50).

RESOLUCION N° 3211/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLENDE REPUESTOS", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00).

RESOLUCION N° 3212/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR", por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 508,34).

RESOLUCION N° 3213/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 32.728,17).

RESOLUCION N° 3214/13.- 22/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 70/13 a favor de la firma KALITO S.A., para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores para los internos 31 y 35, afectados al área de riego, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL DIECINUEVE (\$ 38.019,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3215/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DISTRISEG INDUSTRIAL SRL", "ROGUANT" y "SENDEROS S.R.L.", por las sumas de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.662,22), PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 656,97) y PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 890,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3216/13.- 22/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 069/13, para la adquisición de cuchillas para las motoniveladoras Dresser y Casse por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 19.252,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- JORGE M ASCIERTO, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 8.740,00.-
- DOMUS S.R.L., el ítem 3 por un importe de \$ 10.512,00.-

RESOLUCION N° 3217/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A." y "TODO GAS Y AGUA", por las sumas de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 1.108,06) y PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.585,20), respectivamente.

RESOLUCION N° 3218/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BATERIAS LEIMAT S.A.", "NORVIC S.R.L." y "SILQUIINI S.R.L.", por las sumas de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230,00), PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 285,00) y PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.950,69), respectivamente.

RESOLUCION N° 3219/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" y "LIBRERIA ROCA", por las sumas de PESOS UN MIL OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.084,80) y PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 3.296,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3220/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 28.695,63).

RESOLUCION Nº 3221/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS", por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 11.490,00).

RESOLUCION Nº 3222/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MAGEV S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 5.290,00).

RESOLUCION Nº 3223/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY", por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 745,00).

RESOLUCION Nº 3224/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDRE PLAST", por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 6.215,00).

RESOLUCION Nº 3225/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DEPOSITO ALGAS S.R.L." y "TODO GAS Y AGUA", por las sumas de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 2.860,00) y PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 628,97), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3226/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de Aruanno Salerno S.H., por la suma de PESOS QUINIENTOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 500,30).

RESOLUCION Nº 3227/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.058,34).

RESOLUCION Nº 3228/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3229/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3230/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3231/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3232/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION Nº 3233/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN E. BRODI", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3234/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.702,60).

RESOLUCION Nº 3235/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 830,06).

RESOLUCION Nº 3236/13.- 22/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.660,12).

RESOLUCION Nº 3237/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLORSHOP" de Mariano HERMOSILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL VEINTINUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.029,96).

RESOLUCION Nº 3238/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETRONE S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 43.560,00).

RESOLUCION Nº 3239/13.- 23/07/13.-

APROBAR en todos sus términos los convenios suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti y la Policía de la Provincia de Río Negro, los que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 3240/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS TERMICOS NEUQUEN" de Martín G. SEREN, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

RESOLUCION Nº 3241/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 663,00).

RESOLUCION Nº 3242/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.746,49).

RESOLUCION Nº 3243/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.246,06).

RESOLUCION Nº 3244/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUATRO (\$ 3.246,04).

RESOLUCION Nº 3245/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.838,90).

RESOLUCION Nº 3246/13.- 23/07/13.-

APROBAR el acta acuerdo celebrado en fecha 15/07/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis H. BORQUEZ, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3247/13.- 23/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 01/08/13- la renuncia presentada por el agente María Agustina TAVELLA, CUIL 27-29547979-0.

RESOLUCION Nº 3248/13.- 23/07/13.-

APLICAR un apercibimiento al agente Nicasio OLIVA, Leg. N° 1690, con justa causa, a partir de la notificación de los mismos.

RESOLUCION Nº 3249/13.- 23/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 15/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías E. ROMERO, D.N.I. N° 39.355.053, para desarrollar

tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3250/13.- 23/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 17/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Valeria Beatriz HENRIQUEZ ARANDA, D.N.I. N° 34.397.515; Antonella Maira VAZQUEZ, D.N.I. N° 37.401.012; Ernesto Dario PARRA, D.N.I. N° 36.816.601, con categoría 64; y Alejandro Segundo HUILIPAN AVILES, D.N.I. N° 92.843.302, para desarrollar tareas con categoría 51 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3251/13.- 23/07/13.-

DESIGNAR -a partir del 17/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Ezequiel PAVEZ, D.N.I. N° 38.548.188, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Área Control General y Estadísticas, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3252/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 3.509,00).

RESOLUCION Nº 3253/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA (\$ 22.050,00).

RESOLUCION Nº 3254/13.- 23/07/13.-

APROBAR -a partir del 17/06/13- el pase interno del agente Sr. Néstor Javier BALDA, D.N.I. N° 30.941.851, para desempeñar tareas en el Depósito, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 3255/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/05/13- la Res. Municipal N° 269/13 únicamente en lo atinente al Sr. Eduardo PAINENAO, D.N.I. N° 16.692.621. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. PAINENAO, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefe en el Depto. De Espacios Verdes y Sanidad Vegetal - Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/06/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3256/13.- 23/07/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/13, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION Nº 3257/13.- 23/07/13.-

APROBAR -a partir del 18/06/13- el pase interno del agente Sra. Margarita Lizbeth VICENCIO ARREDONDO, D.N.I. N° 92.852.673, para desempeñar tareas en el Depósito, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 3258/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 1924/11. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 416,48) mensuales, al agente Sr. Regino PAEZ, Legajo N° 1632.

RESOLUCION Nº 3259/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 2290/10. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 366,48) mensuales, al agente Sr. Miguel Angel JARA, Legajo N° 1738.

RESOLUCION Nº 3260/13.- 23/07/13.-

APROBAR -a partir del 25/06/13 y dentro del ámbito



de la Secretaría de Servicios Públicos— el pase interno del agente Sr. Jesús Omar PAYLLALEF, D.N.I. N° 35.079.178, para desempeñar tareas en el Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales.

RESOLUCION N° 3261/13.- 23/07/13.-

APROBAR –a partir del 03/06/13- el pase interno del agente Sr. Hugo César ARCO, Legajo N° 362, para desempeñar tareas como chofer en la Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 3262/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 5047/12. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 616,48) mensuales, al agente Sr. Enrique JARA, Legajo N° 1790.

RESOLUCION N° 3263/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 1775/12. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 66,48) mensuales, al agente Sr. Cristian ANTIPICHUN MONTECINO, Legajo N° 1735.

RESOLUCION N° 3264/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 1006/13. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 66,48) mensuales, al agente Sr. Denis Saúl ESANDI, Legajo N° 1694.

RESOLUCION N° 3265/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 147/09. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 766,48) mensuales, al agente Sr. Raúl Alejandro LLANCAMAN, Legajo N° 1795.

RESOLUCION N° 3266/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 3696/10. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 66,48) mensuales, al agente Sr. Marcelo Alejandro RAMIRES, Legajo N° 1722.

RESOLUCION N° 3267/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 4568/10. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 66,48) mensuales, al agente Sr. Renzo Luis TARDUGNO, Legajo N° 1626.

RESOLUCION N° 3268/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 2526/12. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 916,48) mensuales, al agente Sr. José Domingo TRONCOSO RUIZ, Legajo N° 1706.

RESOLUCION N° 3269/13.- 23/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 073/13 a favor de la firma AREF LUMINOTECNIA, para la adquisición de columnas rectas y farolas, por un importe total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 99.560,00), abonados a los VEINTE (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3270/13.- 23/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de RRES (03)

meses, a la Asociación Civil "CENTRO ARTEMIDES".

RESOLUCION N° 3271/13.- 23/07/13.-

APROBAR el pago a la notario Olga MANGANO, titular del registro N° 70 de la ciudad, por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE (\$ 11.519,00).

RESOLUCION N° 3272/13.- 23/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Noemí Angélica HUILIPAN, D.N.I. N° 33.919.845.

RESOLUCION N° 3273/13.- 23/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 075/13 a favor de la firma MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., para la adquisición de dieciseis cubiertas, destinadas a los camiones compactadores, por un importe total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 76.484,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3274/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILIQUINI" y "KE MAQUINA", por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 461,28) y PESOS OCHOCIENTOS CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 805,72), respectivamente.

RESOLUCION N° 3275/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 279,97).

RESOLUCION N° 3276/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY", por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 745,00).

RESOLUCION N° 3277/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORO AZUL PERFORACIONES" de Martín GARNERO, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N° 3278/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N° 3279/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMONS", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.562,50).

RESOLUCION N° 3280/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 1006/13. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 66,48) mensuales, al agente Sr. Alberto Andrés BURGOS, Legajo N° 1972.

RESOLUCION N° 3281/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 4366/11. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 66,48) mensuales, al agente Sr. Jorge Horacio FERNANDEZ, Legajo N° 1652.

RESOLUCION N° 3282/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 4524/10. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 96,74) mensuales, al agente Sr. Miguel Angel MERCADO, Legajo N° 1721.

RESOLUCION N° 3283/13.- 23/07/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 2404/13. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de

PESOS TRECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 376,74) mensuales, al agente Sr. Juan Manuel JARA, Legajo N° 1545.

RESOLUCION N° 3284/13.- 23/07/13.-

OTORGAR –a partir del 20/05/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Evaristo ARRATIA, D.N.I. N° 14.800.460.

RESOLUCION N° 3285/13.- 23/07/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Joanna Melisa JARA, D.N.I. N° 30.752.105, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Planeamiento, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/13 y hasta el 30/09/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3286/13.- 23/07/13.-

APROBAR el pago a la A.F.I.P. por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 24.691,78).

RESOLUCION N° 3287/13.- 23/07/13.-

APROBAR el pago a la firma C.A.L.F. por la suma de PESOS ONCE MIL CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.046,48).

RESOLUCION N° 3288/13.- 23/07/13.-

DEROGAR la Resolución Municipal N° 2699/13, de fecha 26/06/13. APROBAR el pago a la firma AGUAS RIONEGRINAS S.A., por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (125.843,96).

RESOLUCION N° 3289/13.- 23/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 207/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/07/13 y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 3290/13.- 23/07/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 16/08/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 26.952,83) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2269-00, Nomenclatura H 314 22, registrado a nombre de Ricardo A. RODRIGUEZ en calidad de titular y María Andrea LOPEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 3291/13.- 23/07/13.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Luciana Patricia DAGHERO, como titular del inmueble registrado bajo partida municipal N° 99700-76 (31K-171B-05), que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$734,32).

RESOLUCION N° 3292/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION N° 3293/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.838,90).

RESOLUCION N° 3294/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.246,06).

RESOLUCION N° 3295/13.- 23/07/13.-



APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION Nº 3296/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.746,49).

RESOLUCION Nº 3297/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO FM 105.9" de Hugo Escobar, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3298/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.838,90).

RESOLUCION Nº 3299/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3300/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3301/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" FM. 105.9 Mhz. Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00)

RESOLUCION Nº 3302/13.- 23/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" FM. 105.9 Mhz. Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas de Hugo Escobar V.G. por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00)

RESOLUCION Nº 3303/13.- 23/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 67/13 a favor de la firma DASH S.R.L. para la adquisición de 30 Cabinas Sanitarias, por un importe total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 5.970,00), abonados a los 12 (Doce) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3304/13.- 23/07/13.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 078/13, para la ejecución de la obra "MOVIMIENTO DE SUELOS EN ZONA CALLES (ACERAS Y CALZADAS) - DISTRITO VECINAL NOROESTE- UNIDAD DE GESTION 6", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000), estableciéndose como fecha de ofertas el día 14 de Agosto de 2013 a las 10:00hs, convocándose públicamente a participar del mismo a Empresas del rubro que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESOLUCION Nº 3305/13.- 23/07/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 25/13 a favor de la firma CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A. para la prestación del servicio de Correo con alcance Nacional, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 271.824,00) abonados a los Diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION Nº 3306/13.- 23/07/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 76/2013, para la adquisición de cubiertas, camaras y protectores para el Interno Nº 38 por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 24.356,00), abonados a los Veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: MILLA NEUMATICO NQN S.R.L., los ítems 1,3 y 4 por

un importe de \$ 9.076,00.- ALFREDO I. CORRAL, para el ítem 2 por un importe de \$ 15.280,00.-

RESOLUCION Nº 3307/13.- 24/07/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de JULIO/13 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 23/100 (\$ 2.125.159,23).

RESOLUCION Nº 3308/13.- 24/07/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de JULIO 2013 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 64/100 (\$ 796.992,64).

RESOLUCION Nº 3309/13.- 24/07/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de JULIO 2013 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 49/100 (\$ 3.210.750,49).

RESOLUCION Nº 3310/13.- 24/07/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de JULIO 2013 del personal dependiente de la Secretaria de Obras Públicas y Secretaria de Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTISEIS CON 30/100 (\$ 2.546.026,30).

RESOLUCION Nº 3311/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION Nº 3312/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 3313/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION Nº 3314/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 18/100 (\$ 5.934,18).

RESOLUCION Nº 3315/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L." Periodismo- Publicidad por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3316/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI F.M. 99.1" de Luciano Berho por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3317/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI F.M. 99.1" de Luciano Berho por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3318/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI F.M. 99.1" de Luciano Berho por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION Nº 3319/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A. por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y OCHO CON 45/100 (\$ 2.088,45).

RESOLUCION Nº 3320/13.- 24/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A. por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 28/100 (\$ 2.698,28).

RESOLUCION Nº 3321/13.- 25/07/13.-

OTORGAR un anticipo de fondo con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Sr Secretario de Acción Social Dr. Iachetti, Pablo, destinado a afrontar los gastos por pago de la Tallerista Sra. Maria Isabel Rodríguez.

RESOLUCION Nº 3322/13.- 25/07/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 027/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/08/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3323/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MELOZA" de Coop. De Trabajo Fortaleza del Valle Ltda. por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 379,00).

RESOLUCION Nº 3324/13.- 25/07/13.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 01/03/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación Pro Universidad de Flores, el que como Anexo I integra la presente

RESOLUCION Nº 3325/13.- 25/07/13.-

EXIMIR a la Sra. Carina Andrea CACERES del inmueble designado catastralmente como 31M 586B 15, Partida Nº 15979-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 3326/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con "INGENIERIA FRANCHI" de Oscar Mario Franchi por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 90/100(\$ 1.950,90).

RESOLUCION Nº 3327/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "LIC. MARIA SOLEDAD CARRERAS" por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 5.550,00).

RESOLUCION Nº 3328/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 3.402,00).

RESOLUCION Nº 3329/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES"de Franco Martínez por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 48/100 (\$ 8.213,48).

RESOLUCION Nº 3330/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con YAMIL BUSADER por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION Nº 3331/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES"de Franco Martínez por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 02/100 (\$ 9.997,02).

RESOLUCION Nº 3332/13.- 25/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LILIANA A. VILLA" Servicios Generales por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3333/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS QUINCE MIL SETENTA Y SEIS CON 64/100 (\$ 15.076,64).

RESOLUCION Nº 3334/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO-COMISARIA 4TA."- por la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y CINCO CON 78/100 (\$ 2.065,78).



RESOLUCION Nº 3335/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LEIMAT" de Leimat S.A. por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 01/100 (\$ 1.938,01).

RESOLUCION Nº 3336/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.S.V. CONTROL INTEGRAL DE LOGISTICA" de AC SAT S.R.L. por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA CON 80/100 (\$580,80).

RESOLUCION Nº 3337/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION Nº 3338/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION Nº 3339/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

RESOLUCION Nº 3340/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION Nº 3341/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION Nº 3342/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION Nº 3343/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION Nº 3344/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00).

RESOLUCION Nº 3345/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE" de Radios del Comahue S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION Nº 3346/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO" por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).

RESOLUCION Nº 3347/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI" por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400,00).

RESOLUCION Nº 3348/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3.600,00).

RESOLUCION Nº 3349/13.- 26/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

RESOLUCION Nº 3350/13.- 29/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Pichón Roxana D.N.I. Nº 34.545.701

RESOLUCION Nº 3351/13.- 29/07/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) al Sr.

Director General de Cultura, Prof. Jorge Onofri, destinado a afrontar los gastos de los pasajes aéreos a los integrantes de "La Pipetua" quines participan del evento "FIESTA DEL NIÑO"

RESOLUCION Nº 3352/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI" FM 99.11 de Luciano Berho por la suma de PESOS MIL (\$1000,00)

RESOLUCION Nº 3353/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel Sanfilippo S.H. por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION Nº 3354/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha Palou por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

RESOLUCION Nº 3355/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA" por la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$1.900,00).

RESOLUCION Nº 3356/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Budnik Edgardo Raul por la suma de PESOS MIL (\$1.000,00).

RESOLUCION Nº 3357/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTCA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego por la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

RESOLUCION Nº 3358/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI" FM 99.11 de Luciano Berho por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800,00)

RESOLUCION Nº 3359/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" Producciones Televisivas-Creatividad Visual de Ruben Omar Medina por la suma de PESOS UN MIL (\$1000,00)

RESOLUCION Nº 3360/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI" por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400,00)

RESOLUCION Nº 3361/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PREMIER 97.1" de Jorge Sandoval por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700,00)

RESOLUCION Nº 3362/13.- 29/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI" por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$3.400,00)

RESOLUCION Nº 3363/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firmas "MELLADO, ALICIA y MATAMALA, HECTOR R. CONSTANCIO" por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$84.000,00)

RESOLUCION Nº 3364/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA" por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$72.000,00)

RESOLUCION Nº 3365/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO SEBASTIAN MANRIQUEZ" por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$108.000,00)

RESOLUCION Nº 3366/13.- 30/07/13.-

APROBAR el pago de a la "Escribanía MANZANO" de Sergio G. Manzano por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$220,00)

RESOLUCION Nº 3367/13.- 30/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza

de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Claudio A OLIVA	38.298.413	12
Lorena GARABITO	30.403.746	15
Mirtha R ACATAPPA	27.884.206	15
Carmen J ORTIZ	32.694.699	10
Ana M SILVA S	92.580.344	11
Néstor F NAHUEL	18.066.658	11
Stefania A ROSSI	33.384.698	13
Marcelo HERTZRIKEN V	17.739.608	11
Facundo A LOISA	37.401.325	10
Eduardo J GARCIA	92.822.777	10
Aleli R LUNA	29.771.137	09
Maria de los A PORRO	26.357.168	09
Amalia NANCUFIL	12.820.341	09
Gladi M CHEUQUEMAN	12.979.423	09
Fernando J SOTO	35.178.635	10
Laura G MOREIRA	32.247.386	14
Martín E IRIARTE	21.054.263	10
Roberto D DARTWIG SOTO	30.055.269	06
Maximiliano JARA	25.460.230	10
Ana C DANERI	31.001.325	12
Damaris A YAÑEZ	37.231.263	10
Silvana N ZUÑIGA	32.829.747	10
Gastón Amilcar MEDIN	31.000.619	05
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	10
Mónica F BENILLA	33.919.911	10
Cesar N TIERZO	32.694.266	13
Cristina E. GUERRERO O	18.804.928	10
Rocío S CARULLO	31.616.376	10
Mónica L ROMAN	17.195.006	11
Jessica I CASTILLO	34.545.714	10
Nancy N SAMBUEZA	25.216.025	10
Matías R AEDO	34.811.088	10
Ignacio G GIGENA	28.718.876	16
Pablo I BARON	26.844.901	16
Estefanía CARRIERI	34.529.587	10
Saira S MALJASIAN	32.368.600	10
Lorena B TAPIA	34.798.421	10
Cecilia R MERCAU	30.144.922	10
Maribel E. NAVARRETE B	92.864.556	13
Verónica E SILVA	28.092.973	13
Carolina KURAS	26.738.662	12
Lucas G VILLARO	36.752.917	11
Federico G FUENTEALBA	37.172.932	11
Myriam R. LORENZO C	29.127.465	16
Martín A SCHWEITZ	30.752.450	12
Gonzalo A MENICHELLI	33.919.615	13
Sandra E SEPULVEDA	16.407.484	13
Zulma V CARRASCO	23.384.228	13
Héctor E SUAZO	37.231.688	13
Hugo J ARIAS	42.153.903	13
Liliana M FUENTES	21.385.242	10
Lorena P GONZALEZ	30.752.258	14
Nicolás A SANHUEZA	27.884.040	14
Micaela S PERELLO	29.515.597	14
Valeria A PINO	38.233.429	10
Yanina PLOS	30.777.489	10
Nicolás CORONADO P	36.871.570	10

RESOLUCION Nº 3368/13.- 30/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
SEPULVEDA, Nicolás E.	37.231.247	14
RODRIGUEZ, Natalia L	25.618.035	11
VILLARROEL S, Maria E.	18.811.869	16
DE LA VIA, Claudia J	18.640.100	11
MANNOZZI, Diego M	25.679.384	12
BAIGORRIA, Luzmira S	32.056.934	10
MARDONES, Camila L	30.144.562	10
VILLA, Gabriel M	23.558.285	15
SAIEG, Nicolás	32.875.692	10
RIOS GARCES, Eliana P	25.460.389	15
DEHARBE, Carina V	27.427.796	16
PANTOJA, Fernando	29.235.008	14
MAMANI, Sergio F	30.150.349	13
ESPINOZA F, Eugenio V	92.930.279	10
BURGOS, Micol A	36.669.037	10
MARZENIUK, Esteban	34.860.565	14
FERNANDEZ, Natalia R	32.694.508	10
LARA, María Belén	29.418.726	10
MEZA, Omar O.	24.581.254	08
ALI, Maria V	22.379.359	16
LAGOS, Graciela L	29.919.692	10
REYES, Dana A	36.434.841	14



RAMOS, Guido A	34.173.904	13
CHINI, Cristhian A	33.848.981	10
ALVAREZ, Juan M	34.805.818	09
CACERES, Mauro A	34.397.492	11
MARTINEZ, Andrea B	36.510.203	13
CAMACHO, Sergio S	33.870.803	10
ECHENIQUE, Luciana M	28.169.402	13
AQUINO, Nino G	26.045.281	15
GOMEZ R, Cristian A	32.544.928	11
GARCIA, Pablo A	20.661.126	11
MASIP, Ricardo E	10.891.065	15
GOÑI, Paula A	22.418.122.	13
DE GROSSI, Damián	28.559.451	16
LOPEZ MEINDL, Paula N	28.989.394	15

RESOLUCION Nº 3369/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS" por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00)

RESOLUCION Nº 3370/13.- 30/07/13.-

APROBAR los convenios de compraventa de la parcela resultante según registracion definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1-M-015-02 B, celebrado entre el Municipio y los asociados Guerrero, Néstor Fabian CUIL Nº 20-17723900-4, Lagos Carlos Antonio CUIL Nº 20-30144611-0 y Loncoman Raúl Eduardo CUIL Nº 20-20292564-3/ Troncoso Fabrés Yanet Alejandrina CUIL Nº 27-93045796-0, el que como Anexo I integra la presente resolución.

RESOLUCION Nº 3371/13.- 30/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Roberto Altamirano, D.N.I. Nº 21.975.393 representante del Centro Murguero "La Albinegra"

RESOLUCION Nº 3372/13.- 30/07/13.-

MODIFICAR el artículo 1º de la resolución Nº 655/13, que quedara redactado de la siguiente manera: "APROBAR los boletos de compraventa de las parcelas resultantes según registracion provisoria de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado como 03-1-M-015-04, celebrado entre el Municipio y los asociados Alessandrini Stella Maris; Aliaga Fabian Alberto; Barra Karina Andrea; Corona Gisela Vanina; Cancio Natalia Silvina; Pozas Alvarez Beatriz del Carmen; Celis Juan Oscar; Hidalgo Gomez Pedro John; Martinez Silvina Alejandra; Parra Rodolfo Fabian; Riquelme Carina Beatriz; Saez Gabriela Alejandra; Alessandrini Fernando Eduardo el que como Anexo I integra la presente resolución."

RESOLUCION Nº 3373/13.- 30/07/13.-

APROBAR los convenios de compraventa de las parcelas resultantes según registracion definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1-M-015-02 B, celebrado entre el Municipio y los asociados Aravena Juan David CUIL Nº 20-24331609-0, Covello Karina Alejandra CUIL Nº 27-21868731-3 y Sanchez Marcos Antonio CUIL Nº 23-27367675-9; Sepúlveda Mella Yesica Lorena CUIL Nº 27-92963456-5, el que como Anexo I integra la presente resolución.

RESOLUCION Nº 3374/13.- 30/07/13.-

AFECTAR el vehículo particular del Sr. Jorge Leandro Maljasian, DNI Nº 11.531.675, para tareas concernientes al ejercicio de su cargo de responsable de la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas otorgando un monto de \$2.250,00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) por esa afectación, a partir del 01-07-2013 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario.

RESOLUCION Nº 3375/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES" por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 70/100 (\$1.484,70)

RESOLUCION Nº 3376/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SAM SONIDO de Samuel Zapata, ECOSISTEMAS PATAGONICOS, MULTIEVENTOS DEL VALLE, E.D.S, S.I.G de Graciela Viale" por la suma de PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$30.970,00)

RESOLUCION Nº 3377/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL POLANS" por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA (\$830,00)

RESOLUCION Nº 3378/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CHACRA HOSTEL" por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$3.610,00)

RESOLUCION Nº 3379/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVIPLAG" por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE CON 50/100 (\$6.715,50)

RESOLUCION Nº 3380/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIBALDI RICARDO" por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$6.600,00)

RESOLUCION Nº 3381/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$6.767,00)

RESOLUCION Nº 3382/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IDPHOTO S.A." por la suma de PESOS VEINTITRES MIL VEINTIDOS (\$23.022,00)

RESOLUCION Nº 3383/13.- 30/07/13.-

ACEPTAR -a partir del 25/07/13 - la renuncia presentada por el agente Denis Saul ESANDI, CUIL Nº 23-33663680-9

RESOLUCION Nº 3384/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "COMPAÑIA GENERAL DE INFORMATICA S.A.; SECTOR INFORMATICO S.A. y SOLARI COMPUTACION" por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 91/100 (\$3.971,91)

RESOLUCION Nº 3385/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGTORE" de Norberto Castagna por la suma de PESOS DOCE MIL SESICIENTOS SESENTA (\$12.660,00)

RESOLUCION Nº 3386/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$2.230,00)

RESOLUCION Nº 3387/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO." por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO CON 39/100 (\$1.125,39)

RESOLUCION Nº 3388/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$2.880,00)

RESOLUCION Nº 3389/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A. y CARLOS ISLA y Cia S.A." por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 32/100 (\$7.825,32)

RESOLUCION Nº 3390/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCO (\$1.605,00)

RESOLUCION Nº 3391/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERPI S.R.L." por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 78/100 (\$11.504,78)

RESOLUCION Nº 3392/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICOS TELAS S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00)

RESOLUCION Nº 3393/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS." por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$6.370,00)

RESOLUCION Nº 3394/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO" por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$474,00)

RESOLUCION Nº 3395/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS" por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700,00)

RESOLUCION Nº 3396/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR" por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 68/100 (\$1.138,68)

RESOLUCION Nº 3397/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORO AZUL PERFORACIONES" de Martín Garnero por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$12.750,00)

RESOLUCION Nº 3398/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORO AZUL PERFORACIONES" de Martín Garnero por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS (\$14.800,00)

RESOLUCION Nº 3399/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILIUINI S.R.L., AGROSUR S.R.L. y KE MAQUINAS" por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 52/100 (\$7.538,52)

RESOLUCION Nº 3400/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE-NEUMASOL S.R.L." por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$633,00)

RESOLUCION Nº 3401/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COCHERA OPEN 24" de Gallego Ignacio M.R. por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200,00)

RESOLUCION Nº 3402/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L." por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$720,00)

RESOLUCION Nº 3403/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$4.379,00)

RESOLUCION Nº 3404/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de Silvia Inés Martínez por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 (\$665,50)

RESOLUCION Nº 3405/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A." por la suma de PESOS SETECIENTOS ONCE CON 57/100 (\$711,57)

RESOLUCION Nº 3406/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE" por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE (\$3.129,00)

RESOLUCION Nº 3407/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERIA ROCA" por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (\$5.582,00)

RESOLUCION Nº 3408/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CIPRES MADERAS" de Esteban O. Roldan por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA (\$4.050,00)

RESOLUCION Nº 3409/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS" por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$4.440,00)



RESOLUCION Nº 3410/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CHAPERMAN S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$2.273,00)

RESOLUCION Nº 3411/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILVIQUINI S.R.L. y AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS DOCE MIL NOVENTA Y OCHO (\$12.098,00)

RESOLUCION Nº 3412/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS" por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$1.815,00)

RESOLUCION Nº 3413/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFOSERVER S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 50/100 (\$4.455,50)

RESOLUCION Nº 3414/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA AMBAR, LA COMERCIAL S.R.L., CORRALON YACOPINO, DEPOSITO ESMERALDA" por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 53/100 (\$5.480,53)

RESOLUCION Nº 3415/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A." por la suma de PESOS SEISCIENTOS ONCE CON 99/100 (\$611,99)

RESOLUCION Nº 3416/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERIA" por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 50/100 (\$956,50)

RESOLUCION Nº 3417/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A." por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$18.324,00)

RESOLUCION Nº 3418/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A." por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$51.532,00)

RESOLUCION Nº 3419/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A." por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO CON 23/100 (\$33.508,23)

RESOLUCION Nº 3420/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA" por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$4.172,00)

RESOLUCION Nº 3421/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CLAXON de Fernando Zani, INFINITY de Oscar Salgado y ALL SERVICIOS de Mancini Pablo" por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$6.785,00)

RESOLUCION Nº 3422/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL - KE MAQUINAS FERROMAR" por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$3.044,40)

RESOLUCION Nº 3423/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "TIMON'S de Sandra Boronat y EL ARCA PAPELERA de Marcelo R. Correa" por la suma de PESOS ONCE MIL CIEN (\$11.100,00)

RESOLUCION Nº 3424/13.- 30/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL" por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00)

RESOLUCION Nº 3425/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "MI COLOR de Agustín Hernández y COLORSHOP de

Mariano Hermosilla" por la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 58/100 (\$12.398,58)

RESOLUCION Nº 3426/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 08/100 (\$16.520,08)

RESOLUCION Nº 3427/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 40/100 (\$1.198,40)

RESOLUCION Nº 3428/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 53/100 (\$662,53)

RESOLUCION Nº 3429/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 88/100 (\$5.962,88)

RESOLUCION Nº 3430/13.- 31/07/13.-

EXIMIR a la Sra. Norma Isabel ROMAGNOLI, Titular del inmueble designado catastralmente como 31J 262 04, Partida Nº 9432-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 08/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 3431/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$2.342,00)

RESOLUCION Nº 3432/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI de Oscar Canales" por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$1.700,00)

RESOLUCION Nº 3433/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN y VORIA" de Zuain, Oscar y Voria, Mario por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA (\$4.040,00)

RESOLUCION Nº 3434/13.- 31/07/13.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución Municipal Nº 2901/13 de Fecha 05/07/13, el que quedara redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar Zuain y Mario Voria, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente".

RESOLUCION Nº 3435/13.- 31/07/13.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución Municipal Nº 2902/13 de Fecha 05/07/13, el que quedara redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA de Oscar Zuain y Mario Voria, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente"

RESOLUCION Nº 3436/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI, RUBEN" por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1.900,00)

RESOLUCION Nº 3437/13.- 31/07/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M3 SERVICIOS" de Montero, Mariano Martín por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTO VEINTISEIS CON 18/100 (\$1.426,18)

RESOLUCION Nº 3438/13.- 31/07/13.-

PRORROGAR el Servicio de recolección de residuos patagónicos prestado por la Firma ZAVECOM S.R.L. a partir del 01-05-13 y por el termino de seis (06) meses

RESOLUCION Nº 3439/13.- 31/07/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) mensuales, por el término de doce (12) meses, al Espacio Cultural y Social EL ANDEN.

RESOLUCION Nº 3440/13.- 31/07/13.-

ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA, para la adquisición de Carne bola de lomo y Pollo no congelado destinados a los Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 288.690,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

VIENTOS DEL VALLE S.R.L., para el ítem 1 por un importe de \$ 238.200,00-

BÜNTER JOSE LUIS, para el ítem 2, por un importe de \$ 50.490,00.-

RESOLUCION Nº 3441/13.- 31/07/13.-

Disminúyase el crédito presupuestario de gastos al 31/07/13 en la suma de \$2.300.000,00 tomando el crédito de:

PERSONAL	<u>2.300.000,00</u>
Neto Planta Contratados	2.300.000,00
Incrementétese el crédito presupuestario de gastos al 31/07/13 en la suma de \$2.300.000,00 en la siguiente Partida Presupuestaria:	
TRANSF CORRIENTES	<u>2.000.000,00</u>
Fiesta Nacional de la Actividad Física	2.000.000,00
BIENES DE CAPITAL	<u>300.000,00</u>
Maquinas y Equipos	300.000,00

RESOLUCION Nº 3442/13.- 31/07/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Carla B. QUEZADA	34.173.954	11
Angela S ROBLES	31.968.218	10
Rocío V DE FERRARI	34.744.543	10
Juan A. ANTINAO	17.395.279	13
Andrea MOLINA A	26.170.800	10
Gisella Y. MULLER	28.241.943	13
Marlene A. NEIRA C	33.292.317	10
Olga E LUNA	29.515.797	10
Rocío B. SUAZO	36.816.722	10
Carina G SOTELO	22.627.757	10
Patricia G CUEVAS	34.397.561	09
Natalia F ARAYA	27.505.208	09
Fabían O. QUINTEROS	29.235.170	10
José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Esteban F. ROJAS	26.777.063	10
Ma. Laura GIACOSA	31.595.784	10
Pablo A. PUCHI	32.056.987	10
Pablo A. CASTRO	33.566.795	10
Ma. Alejandra BARUFFI	28.933.110	16
Norma B. RUIZ	14.800.113	13
Lilén ALEGRE	33.919.700	10
Valeria I. LAZARTE	34.037.838	10
Mariana DEL TORRE C	34.512.172	09
Pamela F. MULLER	31.240.588	16
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	13
Ma. Lucy ANTINAO	17.194.819	10
Marcela A. LABRIN	28.484.880	10
Carmen S. BASTIAS B	92.680.815	10
Agustina A. ALVAREZ	32.629.332	13
Cecilia HENRIQUEZ R	18.872.648	10
Javier O. CARRASCO	30.144.540	10
Juan C. GUERRERO	31.595.966	10
Raúl H. PARIS	7.571.281	09
Gabriela N. ENOCH	31.575.802	10
Cristina F. TORRES O	33.917.353	10
Ma. Cristina CONTRERAS	33.621.635	10
Fernando A CANALE	27.094.404	09
Cynthia M FLORES	35.665.874	09
Ian Dihue CIEPA	31.965.110	09
Alberto A. VITULICH	10.270.128	10
Sandra E. CRUCIANI	22.816.528	13
Paola A URRUTIA	33.153.439	11
Sandra E. VALENZUELA	31.240.659	13
Irma A. SCHWEITZ	29.235.172	10
Carlos A VILLAGRA	36.669.153	09
Graciela S MULCHI	25.754.104	10
Lorena R. DIAZ B	30.391.658	16
Alberto N. GUZMAN	34.173.843	10
Mónica E. ALMENDRA	14.800.258	09
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Eliseo M. CIFUENTES	17.018.711	12
Nelly RETAMAL	13.462.746	08



Roberto O. ARCE	16.668.779	10
Neftali E. ESPARZA M	92.492.865	12
Emilia ORELLANA	17.395.066	09
Hugo O. LAGOS	33.823.614	10
Norma A. ORELLANA	21.934.270	09
Liliana ARZOLA	22.583.740	09
Wilson BECERRA	92.593.052	10
Carlos MORALES	13.254.529	13
Valeria V. RAMIREZ	30.518.911	09
Ma. Fernanda CACERES	32.694.209	09
Celia V. PEREZ	17.723.588	09
Ma. Elena ÑANCUCHEO	92.868.880	09
Claudio O. PARRA	14.800.265	11
Carlos A. SOLORZA	16.816.267	11
Silvia NAVARRETE	14.088.410	09
Laura L. SAIGG	30.144.619	09
Daiana P. MORALES Z	33.870.777	09
Diana C. ESPINOSA	24.581.178	10
Mary L. GRIGOR	17.018.767	09
Paola A. AGURTO	25.374.228	09
Beatriz A. FUNES	16.846.799	09
Ma. Rosa GUTIERREZ	17.018.880	09
Lidia M. FRIAS	14.956.063	09
Eliana L. LABRAÑA	17.520.742	09
Nadia S RIVAS	33.532.609	09
Luis A MUÑOZ	39.648.342	09
Jose A RIVAS M	92.629.433	12
Miriam E. SCIALABBA	30.752.223	10
Héctor F. VEGA	22.473.360	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	13
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	14
Carolina del C. BENAVIDES	30.144.758	10
Griselda N. BERARDI	30.403.921	10
Lorena E. FERRADA	24.925.323	15
Nora K LINARES	23.629.408	10
Silvia E. PARRA	25.679.455	10
Elvia E. SEPULVEDA G	32.368.941	10
Rodrigo S. VEGA	29.235.364	10
Cristina V. MELLADO	28.155.229	10
Luis C. CHIRIOTTI	28.092.840	10
Marcia S. ALVAREZ	34.545.767	10
Luciana V. LUJAN	35.178.606	10
Gladis E. NEIRA	27.666.531	13
Alfredo E. CARILAO	31.240.782	10
Jessica L. SOSA	32.544.959	10
Silvana A. ARAYA	24.054.870	10
Silvana del R. FUENTES	27.965.387	10
Sofía B. ARTERO	34.397.513	10
Silvana V. ENRIQUEZ	28.403.251	10
Rubén A. GAITAN	13.553.902	10
Margarita S. PARRA	26.324.968	10
Dario CANALES	29.554.448	12
Daiana MOLINA	35.600.679	10
Rubén A FUENTES	32.829.539	10
Rodrigo I MURCIA	33.637.141	10
Daiana P SAMANIEGO	36.692.789	10
Fernanda S CUEVAS	33.621.512	10
Andrea CASTILLO	27.082.581	10
Paola G ARIAS	31.547.327	10
Laura N. JACQUE	36.434.711	10
Juana I. MUÑOZ	33.660.728	10
Victoria J. CAMPOS	29.280.685	10
José A. CAMPOS	35.600.259	10
Jessica P. MUÑOZ	34.512.200	10
Federico P C ARIAS	32.829.744	03
Francisco CHIODINI	37.857.531	03
Matías F AQUINO	37.302.333	03
Damian L CRUCIANI	35.600.302	03
Jeremias M MUÑOZ	36.770.940	03
Simon N SANTO	34.798.468	03
Mauro S VERGARA	37.936.544	03
Sandra M BEROIZA	37.401.300	03
Luciano GADALETA	35.596.227	03
Federico G RIVERO	38.101.849	03
Ingrid TORRES V	36.816.501	03
Cecilia S GOMEZ A	94.208.065	03
Jennifer L CASAL	37.231.215	03
Daiana R NEGRETE	35.079.057	03
Maria V SIMON COUTO	29.716.083	03
Bruno E CHAVEZ	37.401.360	03
Elizabeth de la TORRE C	36.816.952	03
Celeste M COLIPAN	32.428.133	03
Jose A PARRA	30.144.969	03
Maximiliano A BAUMAN	37.047.358	03
Lorena P CHEUQUEL	29.430.000	03

Evelyn M URIBE	37.231.547	03
Rocio A CARCAMO	38.233.077	03
Micaela A GUTIERREZ	32.820.503	03
Andrea I MUÑOZ NICOLAS	37.771.316	03
Angelica A YAÑEZ	33.870.863	10
Micaela W ISIDRO	35.600.789	03
Brenda V CATRIÑIR	37.401.794	03
Daiana N DIAZ	36.510.312	03
Natalia G. TESONIERO	32.829.636	10

RESOLUCION Nº 3443/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A." por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y OCHO CON 76/100 (\$27.078,76)

RESOLUCION Nº 3444/13.- 31/07/13.-
 APROBAR el pago de las expensas del consorcio Edificio Cipolletti del mes de Julio/13 por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$10.486,00).

RESOLUCION Nº 3445/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "SILVIQUINI S.R.L." por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 26/100 (\$629,26)

RESOLUCION Nº 3446/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$4.980,00)

RESOLUCION Nº 3447/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO (\$3.605,00)

RESOLUCION Nº 3448/13.- 31/07/13.-
 DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios Nº 66/2013, por lo expuesto en el 3º considerando de la presente Resolución, efectuando un nuevo llamado a la brevedad.

RESOLUCION Nº 3449/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "TODO HIERRO S.A." por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 76/100 (\$2.930,76)

RESOLUCION Nº 3450/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR" por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$4.700,00)

RESOLUCION Nº 3451/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO SESENTA CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 13.160,21).

RESOLUCION Nº 3452/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA" de Nélica C. EGUIA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$ 1.407,00).

RESOLUCION Nº 3453/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "FH CERAMICOS", por la suma de PESOS DEIZ MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 10.660,00).

RESOLUCION Nº 3454/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "TODO HIERRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 6.455,00).

RESOLUCION Nº 3455/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "TODO HIERRO S.A." por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.222,68).

RESOLUCION Nº 3456/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 3457/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE", por la suma de PESOS UN MIL NUEVE (\$ 1.009,00).

RESOLUCION Nº 3458/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "J. JULIAN S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 1.940,00).

RESOLUCION Nº 3459/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "SILVIQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.984,75).

RESOLUCION Nº 3460/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "OTTORINO PAN E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON TRECE CENTAVOS (\$ 818,13).

RESOLUCION Nº 3461/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 773,43).

RESOLUCION Nº 3462/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

RESOLUCION Nº 3463/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "PRINTEX COMERCIAL", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.700,00).

RESOLUCION Nº 3464/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 8.920,00).

RESOLUCION Nº 3465/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 1.386,00).

RESOLUCION Nº 3466/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con las firmas "GORER NEUMATICOS Y SERVICIOS" de Saymar S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION Nº 3467/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS", por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 593,00).

RESOLUCION Nº 3468/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLAS Y CIA" "DEPOSITO ESMERALDA" y "CORRALON YACOPINO S.A.", por las sumas de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.672,10), PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 774,40) y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.414,86), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3469/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL SESENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 10.067,60).

RESOLUCION Nº 3470/13.- 31/07/13.-
 APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A." y "CORRALON YACOPINO S.A.", por las sumas de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.977,90) y PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.535,00), respectivamente.

